



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SYNTHON CHILE LIMITADA Rut 076032097-8
 La cantidad de \$: 345,695 TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 25/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4240	09/03/2015	19,040
FACTURA	6151	01/04/2015	69,615
FACTURA	6249	02/04/2015	128,520
FACTURA	6273	02/04/2015	128,520

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		345,695
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	345,695	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	345,695	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		345,695
Sumas Iguales		691,390	691,390

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	109,465,000		
Total Comprometido	31,435,085		
Saldo x Comprometer	78,029,915		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD